nombra por apeadores a Alonso de Lacar, y a Bartolome
Muñoz que tiene su merced noticia que son y personas que
sabian muy bien la mojonera antigua porque dicen se
hallaron en ella y luego parecieron ante su merced los
dichos apeadores de suso y juraron en forma de derecho
que eran bien y fielmente su oficio y que diran donde
se pusieron y estan los mojones antiguos sin dejar ninguno
y asi lo prometieron de bajo del dicho juramento firmolo su
merced del dicho señor Juez, y el que dellos supo, Don Gaspar
Alvarez de Caponte = Alonso Allacar ante mi Yñigo Lopez
de Salazar

35 En el termino donde llaman la senda alta en la sierra
jurisdicion de la villa despinardo a nueve dias del dicho mes
de septiembre del dicho año su merced del dicho señor Juez
prosiguiendo en la dicha mojonera con los dichos apeadores
nuevamente nombrados y con las demas partes desde
el mojon treinta y quatro que se puso y renovo se su
bio por una vereda arriba de la senda alta y junto
a la misma senda en un cerro alto que llaman de la
questa alta se renovo un mojon de la mojonera
antigua que alli estaba segun lo declararon los nuevos
apeadores = y el dicho señor Juez le señalo por deslindo y
jurisdicion de la villa de espinardo que parte termino